

## HEDWING INVESTMENT SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 640, 2.º A, el día 9 de mayo de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 10 de mayo de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.702.

## INTERNACIONAL DE LOCUTORIOS, S. A.

El Consejo de Administración, en su reunión de 29 de marzo de 2001, acordó convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria. Dicha Junta tendrá lugar en las oficinas de la sociedad en Madrid, calle San Marcelo, 13, séptimo A, el 20 de abril de 2001, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 21 de abril de 2001, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Modificación del Órgano de Administración y consecuente modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a dicho acuerdo.

Segundo.—Traslado del domicilio social y consecuente modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a dicho acuerdo.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los accionistas sobre las mismas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Heliodoro Alcaraz García de la Barrera.—15.374.

## INVERMO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que dicha sociedad ha reducido su capital social a la cifra de 66.000 euros, representado por 6.600 acciones de 10 euros cada una, restituyendo a cada una de las 6.600 acciones de 20,05 euros cada una, percibiendo de forma proporcional cada

uno de los accionistas su correspondiente liquidación.

En Hospitalet del Infant a 26 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Fernández Martínez.—14.753.

## INVERSIONES COSAN 99, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 3 de mayo de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 4 de mayo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora.

Quinto.—Traslado del domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión del Consejo de Administración.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de Auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—15.464.

## INVERSIONES INMOBILIARIAS RÚSTICAS Y URBANAS 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de reducción de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la sociedad «Inversiones Inmobiliarias Rústicas y Urbanas 2000, Sociedad Anónima», acor-

dó en la Junta general extraordinaria celebrada en el domicilio social el día 30 de diciembre de 2000 la reducción del capital social en la cantidad de nueve millones de pesetas (9.000.000 de pesetas), pasando a ser el nuevo importe del capital social un millón de pesetas (1.000.000 de pesetas). Acordando, por tanto, la simultánea transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada por haber quedado como consecuencia del anterior acuerdo sin reducción de capital social, la cifra de capital por debajo del mínimo legal.

El procedimiento mediante el cual se llevó a cabo la citada reducción de capital, fue mediante la amortización de nueve mil (9.000) acciones de mil pesetas (1.000 pesetas) de valor nominal cada una, numeradas correlativamente desde la 1.001 hasta la 10.000, ambas inclusive, correspondientes todas ellas a la clase C.

La referida reducción de capital social tuvo como finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, compensándose éstas por el importe de la reducción acordada, así como la constitución de la reserva legal y destinando la cantidad restante a la constitución de reservas voluntarias de libre disposición.

Como consecuencia de la operación de reducción de capital realizada, el capital social queda establecido en la cifra de un millón de pesetas (6.010,21 euros), y modificándose, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos sociales.

Se hace constar expresamente, conforme a lo previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de oposición del que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital social corresponde a los acreedores de la sociedad en los términos previstos en el citado artículo.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—El Administrador único.—15.380.

## IRATI, CULTURA Y UNIVERSIDAD, S. A.

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio social el día 11 de mayo de 2001, a las once treinta horas y, si así procediere, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo este

### Orden del día

Primero.—Aprobación de la escisión parcial de la sociedad a favor de «Sociedad Cultural y Educativa Leizarán, Sociedad Anónima».

Segundo.—Reducción de capital social con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma.

Pamplona, 26 de marzo de 2001.—La Secretaria del Consejo de Administración, Montserrat Miralles Agara.—14.600.

## LA ELÉCTRICA DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 22 de marzo de 2001, entre otros, tomó el siguiente acuerdo:

Se decide convocar Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, de acuerdo con lo que

se previene en los vigentes Estatutos sociales, y que se celebrará (Dios mediante) el día 23 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 24 de dicho mes, a las doce horas, en segunda convocatoria.

La reunión tendrá lugar en el salón de actos del domicilio social, sito en calle Cañuelo, 6, de esta localidad, fijándose para la misma el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria y cuentas del inventario, Balance del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2000, para su aprobación, si procede.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios y aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, están a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, recordándose, por tanto, a los señores accionistas el derecho que tienen a obtener dicha documentación en la forma prevista en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Villanueva de Córdoba, 22 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Andrés Torrico Torrico.—14.586.

**LEIN, S. L.**  
**(Sociedad absorbente)**  
**FINAN, S. L.**  
**IBERHOLLAND, S. L.**  
**BK, S. L.**  
**(Sociedades absorbidas)**

#### *Anuncio de fusión*

Las Juntas generales universales de socios de «Lein, S. L.», «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», celebradas todas ellas el 2 de abril de 2001, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de las segundas por la primera, así como sus respectivos Balances de fusión, todos ellos de fecha 31 de diciembre de 2000.

Como consecuencia de la fusión acordada, «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», se extinguen sin liquidación, transmitiendo en bloque los elementos de su activo y de su pasivo a «Lein, S. L.» conforme al proyecto de fusión de fecha 2 de enero de 2001, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Conforme a lo dispuesto en el proyecto de fusión y a los tipos de canje aprobados, y previa redenominación en euros del capital social de «Lein, S. L.» y del valor nominal de las participaciones en que se divide, así como tras ajustar al céntimo más próximo el valor nominal de dichas participaciones a resultados de dicha redenominación, para lo cual ha sido necesario reducir el capital social en la suma de 3,63 euros, se atribuyen a los socios de «Iberholland, S. L.», «Finan, S. L.» y «BK, S. L.», las participaciones creadas en la sociedad absorbente con ocasión de la fusión en un número proporcional a sus respectivas participaciones en las sociedades absorbidas y, para ajustar el tipo de canje, una compensación en dinero, de forma que «Lein, S. L.», ha acordado ampliar su capital social en la suma de 64.908 euros, mediante la creación de 10.800 participaciones sociales con un valor nominal unitario de 6,01 euros numeradas correlativamente del 30.001 al 40.800, ambos inclusive, cada una de las cuales se crea con una prima de 19,58 euros, asignándose estas participaciones de la siguiente forma:

Cada socio de «Iberholland, S. L.» recibe por cada cinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, dieciséis participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de

valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 901,21 pesetas (equivalentes a 5,42 euros).

Cada socio de «Finan, S. L.» recibe por cada veinticinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, veintinueve participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 1.815,15 pesetas (equivalentes a 10,91 euros).

Cada socio de «BK, S. L.» recibe por cada veinticinco participaciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de que sea titular, ciento cuarenta y cinco participaciones de «Lein, S. L.» de 6,01 euros de valor nominal cada una, de las que se creen por la ampliación de su capital y la suma de 6.961,30 pesetas (equivalentes a 41,84 euros).

Se ha optado por que la presente operación de fusión quede sometida al régimen fiscal especial previsto en la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente:

a) El derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

b) El derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de oponerse a la misma dentro del plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión

Madrid, 2 de abril de 2001.—El Consejero-Delegado de «Lein, S. L.» y de «Finan, S. L.»—El Administrador único de «Iberholland, S. L.» y Administrador solidario de «BK, S. L.».—14.903.

y 3.<sup>a</sup> 5-4-2001

**LUCOB, S. A.**  
**(Sociedad escindida)**

#### *Anuncio de escisión total*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de accionistas de «Lucob, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, en fecha 2 de abril de 2001, la escisión total de la entidad «Lucob, Sociedad Anónima», con extinción de ésta y división de su patrimonio en cuatro partes, cada una de las cuales se transmite en bloque a cuatro sociedades de nueva constitución, a saber, «Lucobnort, Sociedad Limitada»; «Lucobest, Sociedad Limitada»; «Lucobsur, Sociedad Limitada», y «Lucobnorest, Sociedad Limitada», de conformidad con los términos del proyecto de escisión suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración de «Lucob, Sociedad Anónima», en fecha 16 de enero de 2001.

A los efectos de lo establecido en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de «Lucob, Sociedad Anónima», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la escisión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 2 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Lucob, Sociedad Anónima», Matias Veny Ferragut.—15.369.

1.<sup>a</sup> 5-4-2001

**LUIS IGLESIAS MORA, S. A.**  
**(En liquidación)**

#### *Reactivación de la sociedad*

Se comunica el acuerdo de reactivación de la sociedad citada, removiendo la causa de disolución

mediante la transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 14 de diciembre de 1999.—El Presidente del Consejo de Administración.—14.647.

1.<sup>a</sup> 5-4-2001

**MAPFRE MUTUALIDAD  
DE SEGUROS Y REASEGUROS  
A PRIMA FIJA**

#### *Asamblea general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores mutualistas a Asamblea general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, Palacio de Congresos del Campo de las Naciones, avenida de la Capital de España Madrid, sin número, el próximo día 21 de abril de 2000, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y una hora después, en segunda, si no concurrieran a la primera mutualistas en número suficiente, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de los informes de gestión y de las cuentas anuales, individuales y consolidados, del ejercicio 2000, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Donaciones a las fundaciones promovidas por MAPFRE.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración y nombramiento de tres nuevos Consejeros.

Quinto.—Actualización de las retribuciones de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Prórroga del nombramiento de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores mutualistas los informes de gestión y las cuentas anuales de la entidad (individuales y consolidados) correspondientes al ejercicio 2000, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Los mutualistas pueden solicitar a la mutualidad la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Para concurrir a esta Asamblea, los mutualistas deberán obtener el oportuno documento de asistencia, que se entregará en cualquiera de las oficinas provinciales de la mutualidad, hasta cinco días antes de la celebración de la Asamblea, contra presentación de la póliza de seguro y recibo de primas correspondiente al período en curso.

Previamente a la celebración de la Asamblea general y en el mismo Palacio de Congresos del Campo de las Naciones, tendrán lugar los siguientes actos:

Diez treinta horas: Acto de despedida del Presidente saliente de la Mutualidad y del Sistema Mapfre, don Julio Castelo Matrán.

Once quince horas: Junta general ordinaria de accionistas de Corporación Mapfre.

Los mutualistas que se hayan provisto del documento de asistencia a la Asamblea general pueden asistir si lo desean a dichos actos en calidad de invitados.

Majadahonda, 27 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.350.

**MÁRMOLES PEDRO TIJERAS, S. A.**

Se convoca Junta general extraordinaria en el domicilio de la empresa, el próximo día 25 de abril de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente